

## AVISO DE PRIVACIDAD 23.

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PROCESOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN REALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY)** a través de la Coordinación de Gestión, Seguimiento y Evaluación, con domicilio en la calle 34, número 101, "A", por 25, Colonia García Ginerés, C.P. 97070, Mérida, Yucatán, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos personales se recaban y con qué finalidad?

Los datos personales que se recaben para este tratamiento serán para fines de:

- Llevar a cabo las actividades para cumplir con las facultades y obligaciones del titular del área administrativa de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, en materia de entrega-recepción, en términos de la normatividad aplicable vigente.
- Registrar correctamente los datos de acreditación e identificación de la identidad de los participantes en el proceso de entrega-recepción, dejando constancia en el acta correspondiente de las personas servidoras públicas obligadas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, que dejan su empleo, cargo o comisión, a quienes legalmente deban sustituirlos o se designe para hacerlo en términos de la normatividad aplicable vigente.
- Mantener contacto con las personas servidoras públicas entrantes y salientes que desempeñen o hayan desempeñado un empleo, cargo o comisión en la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, para llevar a cabo las aclaraciones, en su caso, relativas al proceso de entrega-recepción que se encuentren involucrados.

De manera adicional, la información proporcionada podrá ser utilizada para contar con datos de control y generar información estadística. En este caso, se realizará un procedimiento previo de disociación de datos personales que no permitan la identificación del Titular de la misma.

Con motivo de este aviso de privacidad, se utilizarán los siguientes datos personales y/o documentación:

<b>Categoría.</b>	<b>Tipos de datos personales y/o documentación.</b>
<b>Datos de identificación:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los contenidos en la identificación oficial.</li><li>• Registro Federal de Contribuyentes (RFC).</li><li>• Correo electrónico.</li><li>• Firma electrónica avanzada (e.firma) expedida por el Servicio de Administración Tributaria.</li><li>• Firmas de testigos.</li></ul>



Datos personales sensibles:	Tipos de datos personales y/o documentación.
<p>Dentro de los datos personales recabados, se encuentra el siguiente considerado como dato personal sensible, entendiéndose aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografía contenida en la identificación oficial.</li> </ul>

### Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

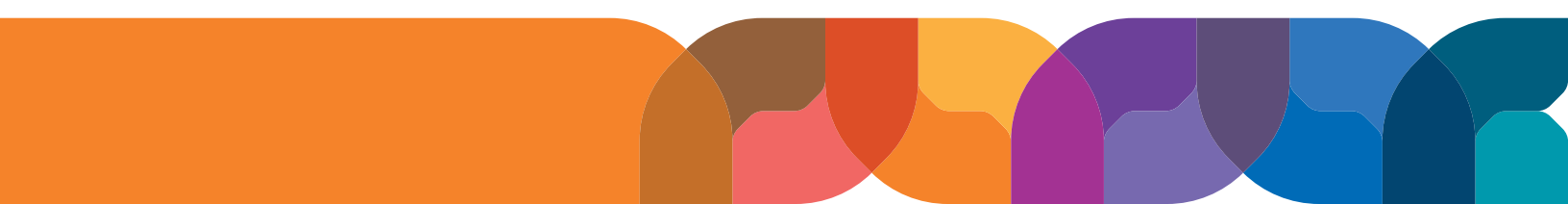
El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6 apartado A, fracción II y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4, fracciones VIII y XIX, 9, fracciones, V y VI de la Ley para regular los Actos y Procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública estatal; 2, fracciones IX y XIV, 6, 7, 8, 9, 18, fracción I, 27, 45, fracción I y 46 de los Lineamientos Generales para la observancia de la Ley para regular los Actos y Procesos de Entrega-Recepción de la Administración Pública estatal; y, de manera general, con fundamento en lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normativa que resulte aplicable.

### Transferencias de datos personales.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 22, fracción II, 66, fracción I y 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se informa que se realizarán transferencias entre responsables, sobre los datos personales recabados en ejercicio de facultades propias y compatibles con la finalidad que motivó el tratamiento de los mismos, específicamente hacia la Secretaría de la Contraloría General, para el cumplimiento oportuno de carga de la información necesaria para la integración y formalización de los procesos de entrega-recepción de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, que dejan su empleo, cargo o comisión, a quienes legalmente deban sustituirlos o se designe para hacerlo en términos de la normatividad aplicable vigente.

### ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición al tratamiento de los datos personales (ARCO)?

De conformidad con el artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los Capítulos I y II del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP) al tratamiento de sus datos personales, a través de cualquiera de las siguientes modalidades:





- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>
- Presencial ante la Unidad de Transparencia con domicilio en calle 10, número 201, letra "A", por 23 y 25, de la colonia García Ginerés, Mérida, México, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la Secretaría Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, mismo que podrá descargar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3TgFtbk>
- Vía telefónica, comunicándose a los teléfonos: 999-920-42-89 o 999-920-42-90, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.
- Mediante escrito libre dirigido al correo electrónico: [solicitudes.segey@yucatan.gob.mx](mailto:solicitudes.segey@yucatan.gob.mx)

Si desea conocer el procedimiento de ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección electrónica antes señalada, o bien, comunicarse a los teléfonos 999-920-42-89 o 999-920-42-90, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

### **Cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal <https://educacion.yucatan.gob.mx/site/privacidad>, y en las oficinas de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, donde siempre se encontrará la última versión que rige el tratamiento de los datos personales proporcionados.

### **Fecha de actualización.**

**04 marzo 2024.**